



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
II LEGISLATURA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

"Segundo Periodo del Segundo año de Ejercicio"
"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2023
N° de Oficio: CCDMX/PMD/054/2023

MTRO. ALFONSO VEGA GONZALEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito informarle que se recibió en esta Presidencia, el oficio de fecha 03 de febrero del presente emitido por la **Unidad Proletaria Pedregal San Nicolas A.C. "UPPESAN**, en el que solicitan una reunión con la Junta de Coordinación Política y las Comisiones de Desarrollo Infraestructura Urbana, Administración y Procuración de Justicia, Gestión Integral del Agua, Presupuesto y Cuenta Pública, Movilidad Sustentable, Inclusión Bienestar Social y Exibilidad de Derechos Sociales, Registral Notarial, Tenencia de la Tierra y de Vivienda todas del Congreso de la Ciudad de México, con una comisión de 20 personas de la organización de ser posible el día jueves 16 de febrero del presente a las 12:00 hrs. en el Recinto Legislativo de Donceles.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta se publique en gaceta y se haga de conocimiento a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones antes mencionadas para su conocimiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



00002169

ATENTAMENTE

FOLIO:

FECHA:

HORA:

RECIBIÓ:

Fausto Zamorano Esparza

3/2/23
15:40 Hrs
Comy
R/ Andrés

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO.**



Ciudad de México a 3 de febrero 2023
Asunto: Reunion Ejecutiva

SENADO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
Dip. Fausto Manuel
Zamorano Esparza
EL LEGISLATIVO
03 FEB 2023
Recibió: Ximena Bastos
Hora: 13:07 pm

GENERAL FAUSTO MANUEL ZAMORANO EZPARSA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CDMX
P R E S E N T E

Reconociendo los derechos de los ciudadanos establecidos en los arts.1, 4, 8, 9, 25 y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Constitución Política de la CDMX en las leyes, códigos, normas y demás ordenamientos que de ellas emanan. y que estos enmarcan obligaciones y el cumplimiento de avanzar hacia la resolución en las necesidades y demandas legítimas del pueblo, inmediatas de mediano y largo plazo, cuyo garante de cumplimiento es el Gobierno Federal, Gobierno de la Ciudad de México, Congreso de la Unión, Congreso De la CDMX así como las Alcaldías, mediante la voluntad política de coordinación entre sí mismas.


Por este conducto le demandamos a usted reunión con usted, y los presidentes de las siguientes comisiones: La Junta de Coordinación Política, la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Administración y Procuración de Justicia, Gestión Integral de Agua, Presupuesto y cuenta Pública, Movilidad Sustentable; Inclusión Bienestar Social y exigibilidad de derechos Sociales, Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y la de Vivienda; con una comisión de 20 personas de la Organización de ser posible el jueves 16 de febrero del presente a las 12:00hrs. en el recinto legislativos de Donceles CDMX.


Agradeciendo de antemano la atención que sirva dar a la presente quedamos atentos a su amable contestación.

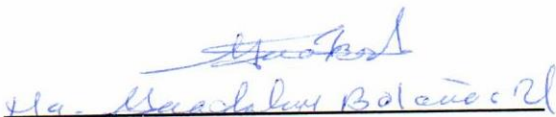
ATENTAMENTE

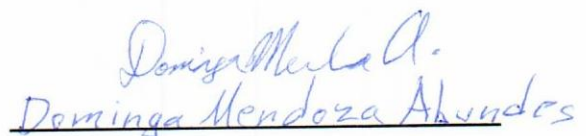
Unidad Proletaria Pedregal San Nicolás A. C. "UPPESAN", escritura 20 622


C. Ricardo Jiménez Torres
Presidente UPPESAN A.C.
Tixcancal No. 239, cp.14100,
entre Hocaba y FF.CC. col. Pedregal
Tel. 5556441723; 5576949287
uppesanac@hotmail.com


Biol. Juana Vera Vera
Secretaria General UPPESAN
5512391524




María del Socorro Bolanos


Dominga Mendoza Abundós



Acta de acuerdos de mesa ejecutiva de trabajo, realizada el 3 de febrero 2023 a las 11 hrs, en las oficinas del Congreso de la Ciudad de México, en referencia a la irregularidad que existe en el cobro por servicios de agua potable por la llave en la CDMX. atiende esta mesa por parte de la mesa Directiva Lic. Ximena Bustos Asesora Parlamentaria del Congreso y Valentín Guzmán L.C.D. Secretaria de Gobierno asimismo una comisión de 5 integrantes nombrados en asamblea, de la Organización Social Independiente, Unidad Proletaria Pedregal San Nicolás A.C. "UPPESAN", de las diferentes colonias de Tlalpan, Contreras, Álvaro Obregón, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Benito Juárez, Azcapotzalco, Tláhuac e Iztapalapa.

Conforme al respeto y el reconocimiento pleno de los derechos de los ciudadanos establecidos en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en los arts. 1, 4, 8, 9 y 39, de la misma; y de la **Constitución Política de la CDMX** en las leyes, códigos, normas y demás ordenamientos que de ellas emanan. Donde se enmarcan las obligaciones y el cumplimiento de avanzar hacia la resolución en las necesidades y demandas legítimas del pueblo, inmediatas de mediano y largo plazo; compromiso adquirido por el actual Gobierno Federal, el de la Ciudad de México, El Congreso de la Unión; el Congreso de la CDMX así como el de las Alcaldías de la Ciudad, utilizando el conjunto de poderes y mediante la voluntad política de coordinación entre sí mismos; llegando a los siguientes:

Planteamientos Acuerdos y compromisos

En referencia a la irregularidad en el servicio y cobro de agua por la llave en la CDMX y otros servicios públicos (en la colonias populares y barrios de la ciudad conforme al **artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que consagra el derecho humano a una vivienda digna y a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar**, a los 20 millones 843 mil habitantes, que actualmente coexistimos en la Ciudad de México.

UPPESAN demanda al titular de la Comisión Integral del Agua su intervención ante los conductos adecuados y con el fin de buscar una ruta resolutive en coordinación con las instancias y Dependencias involucradas en dichas irregularidades en este vital servicio para los habitantes de la CDMX.

Demandamos la reclasificación de manzanas de nivel alto, medio, bajo a manzana popular en el agua; y el predial, para determinar el pago a una cuota mínima en las colonias populares y barrios de la ciudad.



Asimismo en relación al transporte público, y cobros altos de la luz, la UPPELAN demanda se fije fecha y hora de cita con los presidentes de la comisiones involucradas del Congreso de la Ciudad de México en los temas antes señalados

Respuesta la Lic. Ximena Bustos Asesora Parlamentaria a nombre del presidente de la mesa Directiva se compromete a pasar la solicitud que UPPELAN ingresa con esta fecha al Titular de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX para realizar reunión con el y los presidentes de las siguientes comisiones: La Junta de Coordinación Política, la de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Administración y Procuración de Justicia, Gestión Integral de Agua, Presupuesto y cuenta Pública, Movilidad Sustentable; Inclusión Bienestar Social y exigibilidad de derechos Sociales, Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y la de Vivienda; de ser posible el jueves 16 de febrero del presente a las 12:00hrs. en el recinto legislativo de Donceles CDMX.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión el 3 de febrero 2023 a las 13:00 hrs

Firman el Acta de mesa de Trabajo del 3 de febrero 2023, por parte de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX.

Ximena Bustos
Asesora Parlamentaria del Congreso

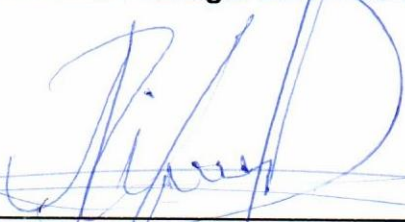
Firman el Acta de mesa de Trabajo del 3 de febrero 2023, por parte de la Secretaria de Gobierno.


Valentín Guzmán
L.C.D. Secretaria de Gobierno



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Firman el Acta de mesa de Trabajo, 3 de febrero 2023, por parte de la Unidad Proletaria Pedregal San Nicolás A.C. UPPE SAN.


C. Ricardo Jiménez Torres
Pdte. De UPPE SAN A.C
56441723 (5576949287) Tixcandal No. 239
Entre Hocaba y FFCC. Pedregal San, Nicolás
Cp.14100; uppesanac@hotmail.com


Biol. Juana Vera Vera
Secretaría General De UPPE SAN
Tel.0445512391524


Ma. Guadalupe Bolaños V


Dominga Mendoza Abundes


Adriana Hernández